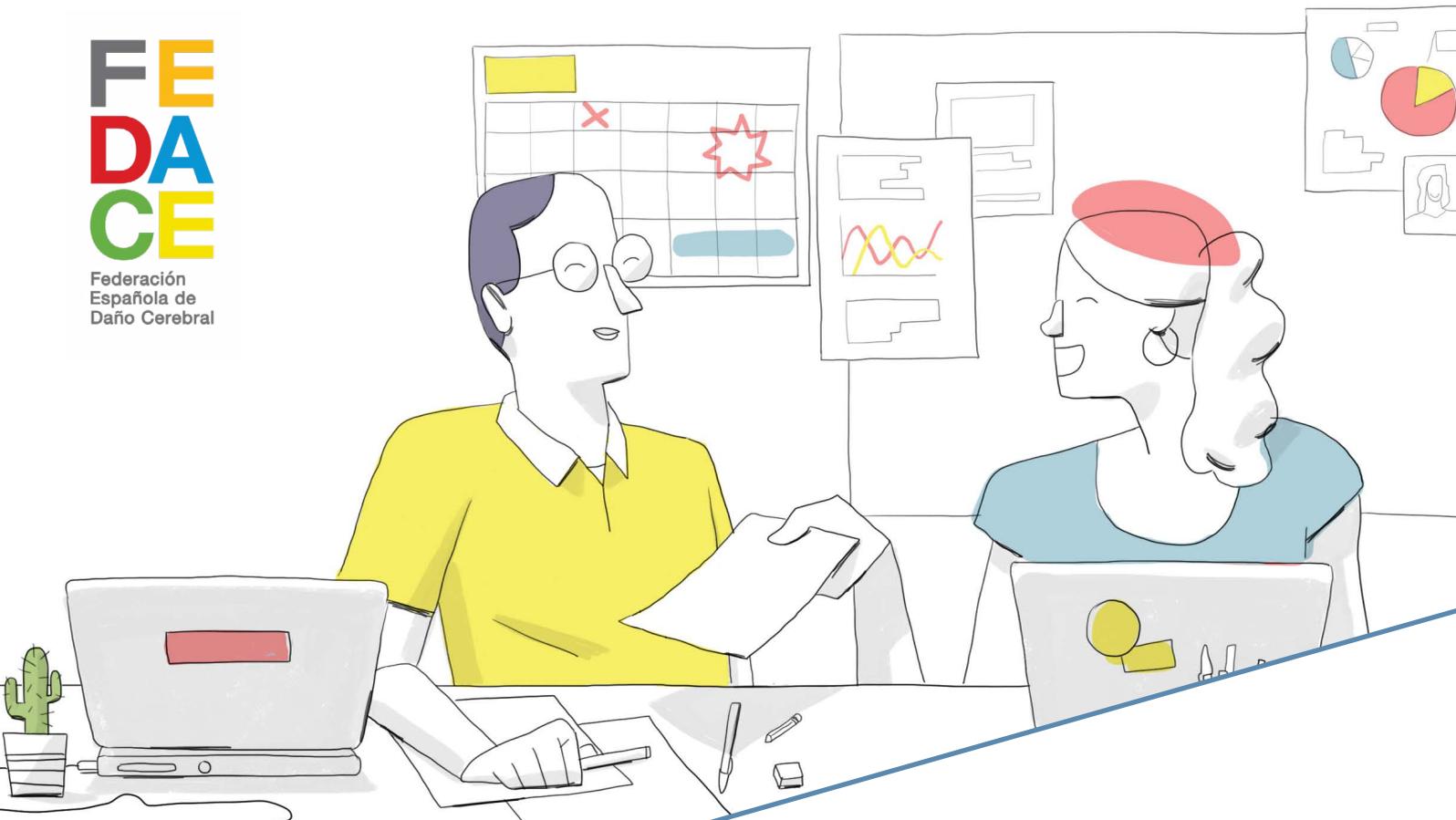


**FE
DA
CE**

Federación
Española de
Daño Cerebral



PLAN INTEGRAL DE EMPLEO
PARA PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL

FEDACE EMPLEO: PLATAFORMA DE EMPLEO PARA PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL

Proyecto realizado por **FEDACE**.
Con la financiación de **Fundación ONCE**.
Con la colaboración de **Inserta Empleo**.

Han participado:

ADACEA Alicante, ADACEA Jaén, ADACE CLM,
DACE Sevilla, Rehacer Baleares y Sarela Santiago de Compostela.



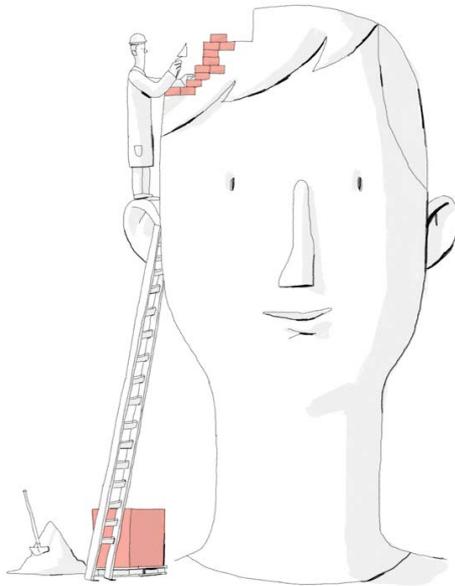
FEDACE Empleo
Plataforma online de
Empleo para personas con
Daño Cerebral

ÍNDICE

01	INTRODUCCIÓN	3
02	¿QUÉ ES EL DAÑO CEREBRAL?	4
03	EMPLEO Y DAÑO CEREBRAL	5
04	METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL PROYECTO	7
05	PLATAFORMA “FEDACE EMPLEO”	9
06	CONCLUSIONES	13

INTRODUCCIÓN

El Daño Cerebral es un problema de gran trascendencia personal, familiar y social. Se trata de una **discapacidad en ascenso en nuestra sociedad** cuyo origen se debe a lesiones cerebrales súbitas causadas por accidentes cerebrovasculares (ACV), traumatismos craneoencefálicos, anoxias cerebrales, tumores e infecciones cerebrales.



El Movimiento Asociativo de Daño Cerebral FEDACE es fundamental en el proceso de hacer visible la realidad de las personas con Daño Cerebral y sus familias.

La **Federación Española de Daño Cerebral (FEDACE)** impulsa distintos proyectos en este sentido. Tiene como propósito:

- Generar conocimiento.
- Aportar investigaciones a partir de las fuentes actualmente disponibles y de consultas a personas con Daño Cerebral y su entorno para identificar la presencia y perfiles de esta realidad.
- Representar al colectivo reivindicando las demandas prioritarias de atención.

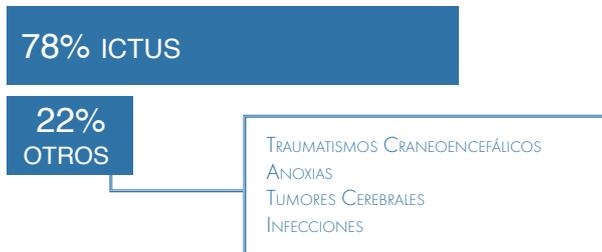
¿QUÉ ES EL DAÑO CEREBRAL?

El Daño Cerebral es una lesión repentina en el cerebro que cambia de un modo súbito e imprevisto su vida y la de sus familiares. Se caracteriza por su aparición brusca y por el conjunto variado de secuelas que presenta según el área del cerebro lesionada y la gravedad del daño. Estas secuelas provocan anomalías en la percepción y en la comunicación, así como alteraciones físicas, cognitivas y emocionales.

El Daño Cerebral tiene una **especial complejidad** por:

- **Diversidad de secuelas.**
- Importante **compromiso de cuidado en el entorno familiar**, por su irrupción súbita que genera dependencia a largo plazo.
- **Escasez y desigualdad territorial de servicios de rehabilitación especializada.**
- **Exigencia de cooperación** entre Administraciones, profesionales y movimiento asociativo.
- Amplio **desconocimiento** de las secuelas del Daño Cerebral y del emergente crecimiento del colectivo.

PRINCIPALES CAUSAS DEL DAÑO CEREBRAL



DIMENSIÓN DEMOGRÁFICA

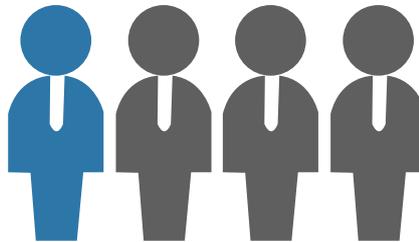


* Fuente INE, 2008

EMPLEO Y DAÑO CEREBRAL

SITUACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

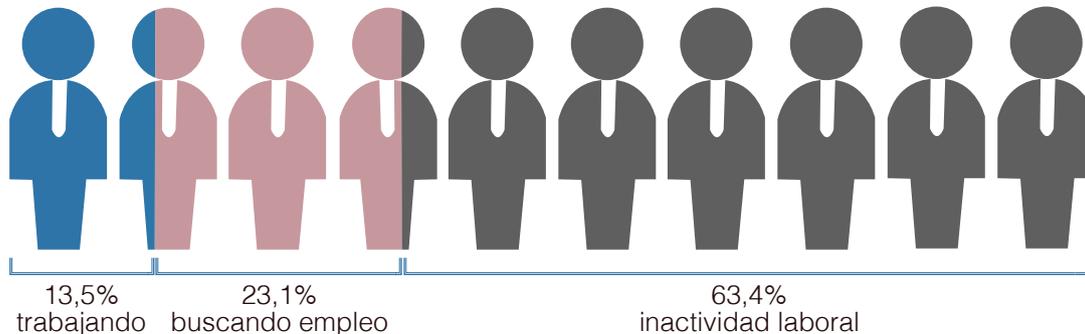
En España, solo 1 de cada 4 personas con discapacidad trabaja.



Según el artículo 27 de la Convención de los Derechos de las personas con Discapacidad, todas las personas con discapacidad tienen el derecho a trabajar en igualdad de condiciones.

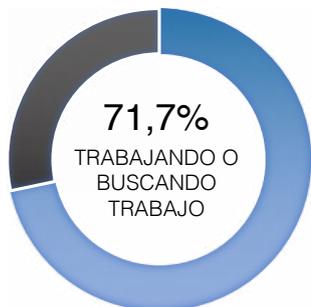
SITUACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL

En España, solo el 13,5% de las personas con Daño Cerebral trabaja. El 23,1% está buscando un empleo y el 63,4% se encuentra en situación de inactividad laboral.



Antes de la lesión cerebral el 71,7% de las personas encuestadas se encontraba en situación de actividad laboral (trabajando o buscando trabajo). Este porcentaje se reduce al 36,6% después del Daño Cerebral.

ANTES DE LA LESIÓN CEREBRAL

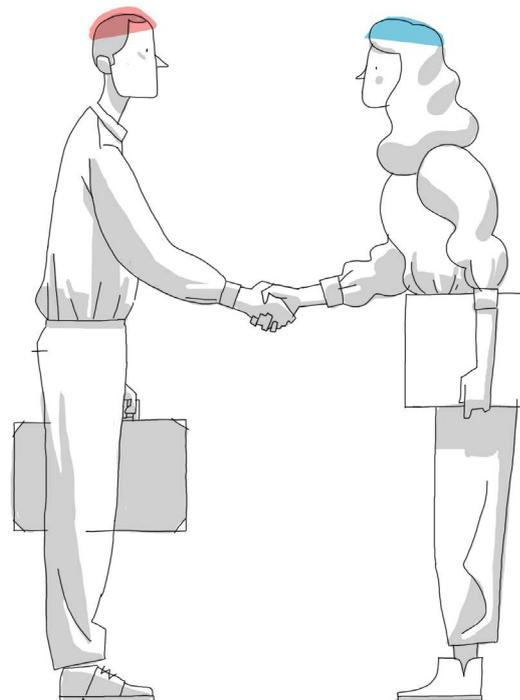


DESPUÉS DE LA LESIÓN CEREBRAL



MOTIVOS A LOS QUE SE PUEDE ATRIBUIR:

- El 72,54% ha encontrado dificultades extraordinarias para encontrar empleo debido a las **secuelas del Daño Cerebral**.
- Por la **falta de apoyo**, el 61,7% de quienes buscan trabajo carecen de la ayuda especializada que necesitan para encontrarlo.
- El **sistema de pensiones** contributivas y no contributivas y su régimen de compatibilidad/incompatibilidad con el empleo.
- La actual **falta de oportunidades** en el mercado de trabajo, en especial ante determinados perfiles como las personas mayores de 45 años.



METODOLOGÍA Y DESARROLLO DEL PROYECTO

Con el fin de mejorar las cifras de empleabilidad en el colectivo de personas con Daño Cerebral, desde la Federación Española de Daño Cerebral se pone en marcha el **proyecto FEDACE Empleo**.

PASOS REALIZADOS EN EL PROYECTO FEDACE EMPLEO:

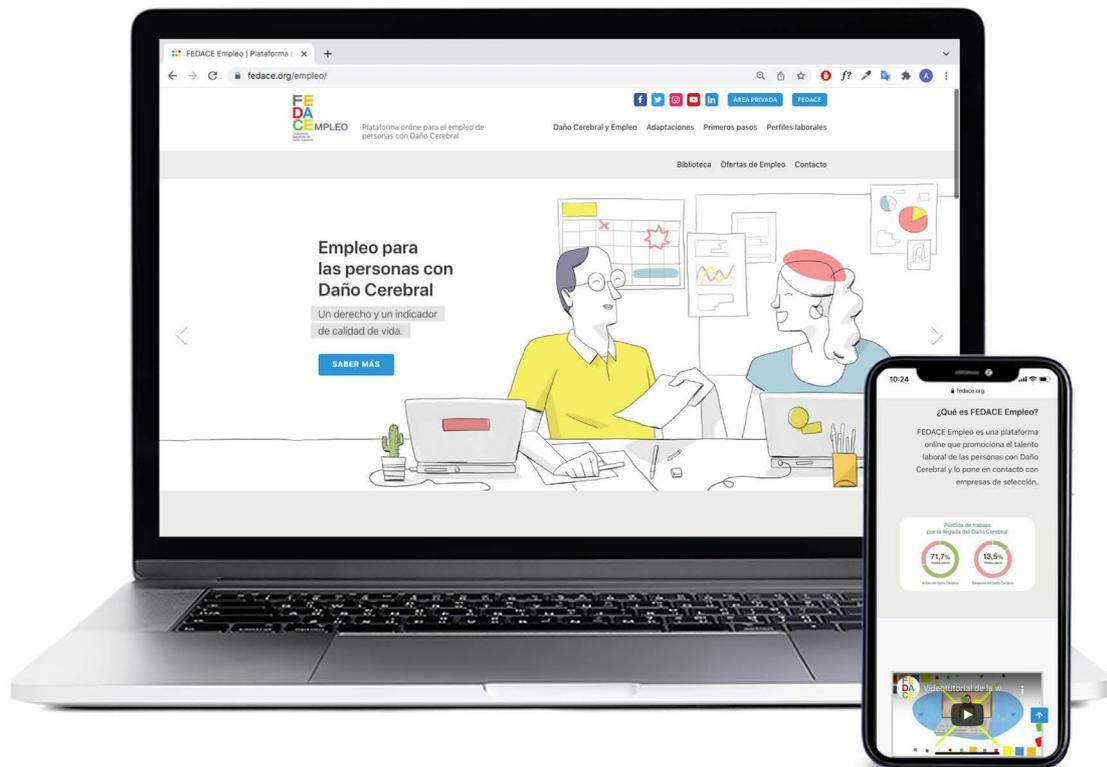
A. Creación de un **grupo de trabajo multidisciplinar** del ámbito sociosanitario. Este grupo está compuesto por doce profesionales con experiencia en proyectos de empleo de las siguientes entidades del Movimiento Asociativo de Daño Cerebral FEDACE: Adacea Alicante, Adacea Jaén, Adace CLM, Dace Sevilla, Rehacer Baleares y Sarela Santiago de Compostela.

B. Desarrollo técnico de una **plataforma web de empleo** para personas con Daño Cerebral.

C. Reuniones del equipo multidisciplinar para conformar los **contenidos de la plataforma web**: por un lado, contenido divulgativo sobre empleo y daño cerebral y, por otro, fichas de adaptación al puesto de trabajo según cada secuela del daño cerebral.

D. Desarrollo de un **formulario web para la creación de los perfiles profesionales** de cada persona en búsqueda de empleo. Rellenando este formulario se recogen todos los datos necesarios para que un orientador laboral pueda trabajar de manera óptima con los usuarios con daño cerebral.

E. Facilitar a los **técnicos de selección** los perfiles de candidatos con daño cerebral más adecuados en función a sus secuelas y adaptaciones detectados en el formulario de la web.



PLATAFORMA WEB FEDACE EMPLEO

Siguiendo estos pasos se ha creado la página web “FEDACE Empleo”, que se encuentra disponible en <https://fedace.org/empleo/>. Esta plataforma online de empleo facilita el acceso de las personas con Daño Cerebral a un trabajo de calidad.

Promocionará su talento, les permitirá crear un perfil laboral adaptado a sus necesidades, y las pondrá en contacto con empresas de selección.

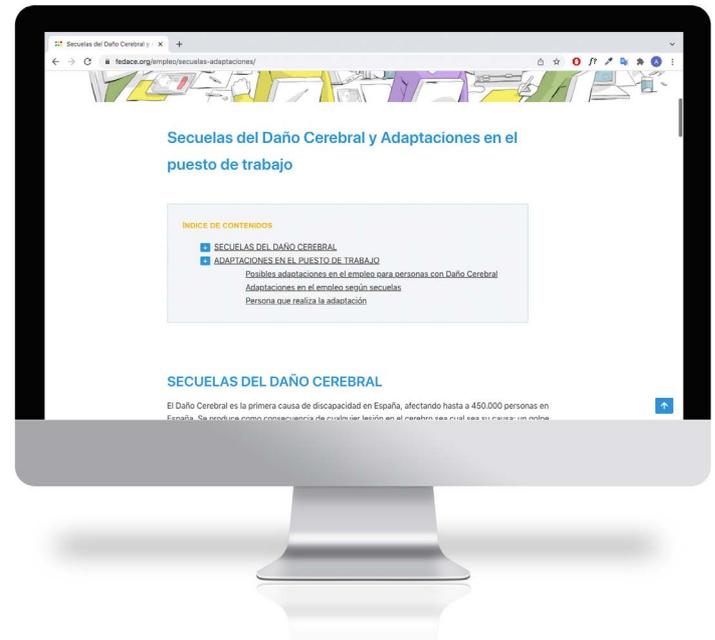
La **Plataforma web “FEDACE Empleo”** está compuesta por las **cuatro secciones** descritas a continuación, las cuales ayudan a las personas con Daño Cerebral a conseguir un puesto de trabajo.

SECUELAS Y ADAPTACIONES

La sección de **“Adaptaciones”** de la web muestra los diferentes tipos de secuelas que pueden surgir a raíz de un Daño Cerebral y cómo adaptar las características del puesto de trabajo a cada una de ellas. Una información que será de gran utilidad tanto para personas con Daño Cerebral como para profesionales de Recursos Humanos.

Algunas de las **secuelas del Daño Cerebral** se ven a simple vista, pero la mayoría no y pasan desapercibidas. Esto convierte al Daño Cerebral en una discapacidad invisible para la sociedad. No obstante, teniendo esto en cuenta y con unas simples adaptaciones, las personas con Daño Cerebral son perfectamente capaces de desarrollar un trabajo.

Por ello **la web “FEDACE Empleo” da herramientas** para adecuar las circunstancias y habilidades de cada persona a las necesidades del puesto, teniendo como principal objetivo facilitar la **inserción sociolaboral**.



PRIMEROS PASOS

La sección “**Primeros pasos**” puede ayudar de diferentes maneras a las personas con Daño Cerebral que están en proceso de búsqueda de empleo.

Está subdividida en **tres bloques**:

PREPARACIÓN

Para quienes necesitan una guía sobre qué pasos dar para encontrar un trabajo, el bloque “**Preparación**” recoge información práctica sobre puntos clave del proceso de búsqueda, como pueden ser:

- Preparación de un currículum
- Desarrollo de una carta de presentación
- Qué formaciones realizar según el puesto buscado
- Cómo prepararse una entrevista de trabajo

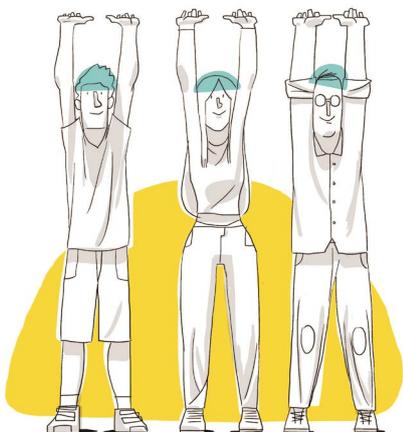
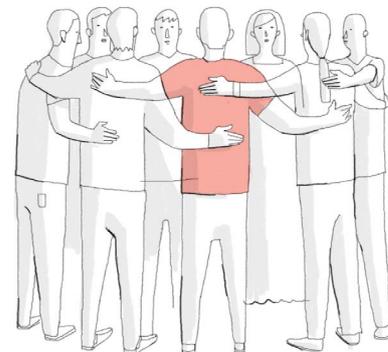


ACOGIDA

Para aquellas personas con Daño Cerebral que ya han conseguido ser contratadas y están a punto de empezar a trabajar, el bloque “**Acogida**” les será de utilidad.

Aquí pueden consultar aspectos legales referentes a la incorporación al nuevo puesto, y también pueden informarse sobre cómo adaptar a sus circunstancias específicas un puesto ya existente. Esto último se hará a través de un plan de trabajo elaborado por la empresa.

Este plan puede acompañar a la persona con daño cerebral en su proceso de inserción previendo las derivaciones a realizar en el marco del itinerario e identificando las necesidades a cubrir.



SEGUIMIENTO

En el bloque de “**Seguimiento**” están recogidas las preguntas y respuestas más frecuentes una vez que la persona con Daño Cerebral ya está desempeñando sus funciones. Aquí se contestan las dudas frecuentes tanto de la persona trabajadora como de la empresa.

PERFILES LABORALES

En la sección “**Perfiles laborales**”, cada persona con Daño Cerebral crea su perfil laboral para mostrar a orientadores laborales y reclutadores.

Para crear este perfil hay un completo formulario dividido en partes en el que, paso a paso, se deben rellenar los siguientes puntos:

- Datos personales
- Secuelas del daño cerebral.
- Puntos fuertes.
- Adaptaciones específicas para un potencial puesto de trabajo.
- Formación.
- Experiencia laboral.

En función de los datos introducidos, se genera un **informe** con todos los datos del perfil laboral del usuario, que se envía al propio candidato y a la base de datos de FEDACE.



BIBLIOTECA

En el menú secundario de la web está la sección “**Biblioteca**”. Allí están recogidas variedad de publicaciones, guías y documentos relacionados con el empleo y el Daño Cerebral.



1. La Plataforma web aporta las **herramientas específicas** para la labor de los orientadores laborales, que son necesarias a la hora de seleccionar a personas con Daño Cerebral para puestos de trabajo.
2. La Plataforma presenta como herramienta clave el **ajuste entre las secuelas** del Daño Cerebral y **las adaptaciones** en el puesto de trabajo. Este ajuste es un factor indispensable para que la inclusión laboral se realice de manera adecuada.
3. FEDACE Empleo quiere visibilizar que el proceso de inclusión laboral de las personas con Daño Cerebral no solo se centre en la contratación. Se debe dar también importancia a las **adaptaciones necesarias** tanto en el proceso de acogida en el puesto de trabajo como en su seguimiento posterior.
4. FEDACE Empleo aporta a la orientación laboral la **máxima información** sobre las secuelas, las adaptaciones necesarias y los puntos fuertes del candidato para que el ajuste al nuevo puesto de trabajo sea el adecuado.



“ Es importante tener un trabajo porque te sientes autónomo, seguro y para demostrar a los demás que puedes hacer lo mismo que ellos, con adaptaciones, pero lo mismo que ellos. ”

Testimonio de una persona con Daño Cerebral.

ENTIDADES FEDERADAS

Andalucía

FANDACE FEDERACIÓN ANDALUZA
954 67 18 81
www.fandace.org

ACODACE CÓRDOBA
957 46 81 83
www.acodace.com

ADACEMA MÁLAGA
951 90 04 08
www.adacema.org

ADACCA CÁDIZ
956.22.60.70
www.adacca.es

ADACEA JAÉN
953 25 73 32
www.adacea.org

AGREDACE GRANADA
958 28 75 47
www.agredace.es

DACE SEVILLA
954 36 02 72
www.asociaciondace.org

VIVIR ALMERÍA
950 57 24 83
www.asociacionvivir.org

Aragón

AIDA. ASOCIACIÓN ICTUS DE ARAGÓN
976 87 51 24
www.ictusdearagon.es

Asturias

ASICAS ASOCIACIÓN ICTUS DE ASTURIAS
Y OTRAS LESIONES CEREBRALES
623 04 12 19
www.asicas.org

FUNDACION AINDACE ASTURIAS
663 75 92 66
www.fundacionaindace.org

Cantabria

CAMINANDO CANTABRIA
942 26 97 27
www.asociacion-caminando.org

Castilla - La Mancha

ADACE CLM
925 29 36 41
www.adaceclm.org

FUNDACE CLM
925 29 30 74
www.fundaceclm.org

Castilla León

CAMINO VALLADOLID
983 15 70 12
www.caminodca.org

ASDACE SALAMANCA
923 22 42 85
www.asdace.org

ADACEBUR BURGOS
947 26 29 66
www.adacebur.org

FECYLDACE
620 27 23 17
info@fecyldace.org

Cataluña

TRACE CATALUÑA
933 25 03 63
www.tracecatalunya.org

Extremadura

CAMINAR EXTREMADURA
607 72 74 31
caminar.extremadura@gmail.com

Galicia

FEDERACIÓN GALLEGA FEGADACE
881 943 148
www.fegadace.org

ADACECO A CORUÑA
981 07 52 59
www.adaceco.org

SARELA SANTIAGO DE COMPOSTELA
981 57 70 37
www.sarela.org

ADACE LUGO
982 24 35 03
www.adacelugo.org

RENACER OURENSE
988 22 50 56
www.renacer-ourense.org

ALENTO PONTEVEDRA
986 22 90 69
www.alento.org

Islas Baleares

REHACER BALEARES
971 47 94 06
www.rehacerbaleares.com

Islas Canarias

ADACEA TENERIFE
617 55 27 01
www.adaceatf.org

ADACEA GRAN CANARIA
658 59 38 69
adaceagc@gmail.com

La Rioja

ARDACEA RIOJA
680 53 93 07
www.ardacea.es

Madrid

AFADACS TORREJÓN
678 64 96 60
www.afadacs.com

APANEFA MADRID
917 51 2013
www.apanefa.org

FUNDACIÓN SIN DAÑO
607 77 55 93
www.fundacionsindano.com

AFASIA ACTIVA
660 35 00 56
www.afasiactiva.com

ICAM MADRID
660 60 03 69
www.ictus-asociacionmadrid.es

Murcia

DACEMUR MURCIA
968 71 45 17
www.dacemur.es

Navarra

ADACEN NAVARRA
948 17 65 60
www.adacen.org

País Vasco

ATECE BIZKAIA
944 48 40 45
www.atecebizkaia.org

ATECE ARABA
945 15 72 10
www.atecearaba.org

ATECE GIPUZKOA
943 28 76 78
www.featece.org

Valencia

FEDERACIÓN VALENCIANA FEVADACE
664 21 29 47
www.fevadace.org

NUEVA OPCIÓN VALENCIA
963 61 20 16
www.nuevaopcion.es

ADACEA ALICANTE
965 13 39 06
www.adaceaalicante.org

ATENEU CASTELLÓN
964 24 32 40
www.ateneocastellon.org



Federación
Española de
Daño Cerebral

www.fedace.org

Tlf. 91 417 89 05 | info@fedace.org



@fedaceorg



/FEDACEorg



company/fedace



@fedaceorg

PROYECTO FINANCIADO POR:



COLABORAN:



Inserta



PARTICIPAN:

